

Mirando á la política

GENERALICEMOS:

Si á contestar fuéramos, detalladamente, los desahogos periodísticos más ó menos literarios que algún joven escritor, para justificar su mitológico papel de ninfa Egeria en la política provincial conservadora, nos sirve semanalmente con bambolla de palabras gruesas y adobos de telegramas sensacionales, no tendríamos espacio suficiente en las columnas de este periódico, y, además de perder lastimosamente el tiempo, habríamos de incurrir en el enojo de los lectores sensatos que, por serlo, tienen un gesto de bondadoso desdén, para quien sin duda ha creído que los periódicos se leen por nuestros imperfectos vecinos del planeta Marte, ya que así, con tan escasísima sindéresis y tan absoluta falta de realidad, publica toda esa faramalla de indignaciones locales colectivas y de atropellos político-electorales que no han existido más que en la imaginación de algún alocado por los quinquenios mauristas, al sentir, dolorosamente, restablecida la normalidad de los principios constituidos por el benéfico influjo de la política liberal rectamente distribuida por nuestra primera autoridad civil actual.

Los pueblos, la gente que piensa y discutir sabe á donde se va y qué es lo que se pretende.

Para hacer pedestales deslumbradores que encubran las naturales impotencias es deleznable sillería la tinta y el papel de un periódico provinciano y semanal aunque se titule conservador. Aquí todos nos conocemos y todas esas actitudes ridículamente trágicas de caballero de la triste figura, *desfacedor de entuertos y amparador de puras doncellas electorales*, con las que el partido conservador quiere hacer bandera de moral, respecto á la ley, lo sabe bien todo el mundo, no es más que la rabia y la desesperación que la estolidez hecha eco de impotencia, exhala, viendo perdida la que consideraban eterna influencia oficial, amparadora consistente de immoralidades y desafueros. Porque, sepase bien, y conste ahora, para siempre; los inmorales, los conculcadores de la ley, los que no hallaron freno á desafueros y arbitrariedades (y claro que nos referimos al orden político), fueron los conservadores.

Y esta afirmación rotunda, absoluta, que no hacemos en defensa de nadie, porque los hechos en su resultante hallan su más perfecta justificación, es de todo punto cierta y estamos dispuestos á probarla tan cumplidamente que no deje lugar á dudas.

Se necesita, ó una completa falta de memoria, ó una mala fe exagerada, para convertirse en censores peripatéticos de los liberales, los conservadores que no há mucho, en una fulminante hiperestesia de ministerialismo, tuvieron ó un silencio punible á veces, ó un lisonjear sofisticado y descarado para los procesamientos de alcaldes y concejales y de Ayuntamientos en pleno; para la imposición de multas ¡de 500 pesetas! por más fútiles pretextos que los que ahora se apuntan; para conducción, por orden gubernativa, de secretarios y alcaldes por la fuerza armada sin mandamiento judicial; para las llamadas gubernativas hasta de ciudadanos particulares; para las destituciones *ab irato* de municipales y dependientes de Ayuntamiento, sin oír, no ya á los interesados, pero ni tan siquiera á la Comisión provincial, que funcionalmente es base de mayor garantía en acuerdos y resoluciones; y para las innumerables tropelías que en cuadro de honor para la historia de las antecedentes autoridades conservadoras, conservamos á disposición de estos pseudo regeneradores que hablan de liberalismo y de radicalismo, por *sport* ó por estulticia, sin conocerlo. Pero ¿qué seguir?

Disoutiremos todo lo que creamos de buena fe que lo merece.

En lo demás, quedan ellos con su lagrimear cocodrilésco; con su vocear de cotorras alborotadas, faltas de la providente ración que no supieron conservar.

La opinión ha de juzgar y á su juicio, nos atenemos.

Por Navalmeral-Logroñán.—Hagamos historia.

La Comisión provincial, organismo popular que se constituye por elección directa con arreglo á la ley del Sufragio, y que se compone en su funcionamiento, de liberales, demócratas y conservadores, ha resuelto casi por unanimidad con la sola excepción de cierto señor, recursos electorales de Aldea del Obispo, Guadalupe, Almaráz, Belvis de Monroy y otros, en el sentido de anular las elecciones para concejales, últimamente celebradas en dichos pueblos.

Ha incapacitado, en virtud de reclamaciones de igual índole, electoral, á concejales de los pueblos de Jaraicejo y Cañamero y Peralada de la Mata.

Esto dice *El Adarve* y nosotros afirmamos que es verdad.

Pero como dicho periódico, aunque él lo crea, no tiene ni puede tener el monopolio del mejor entendimiento é interpretación de la ley, no dejará más que de ser una opinión personalmente suya, la de que estos acuerdos fueron tomados contraviniendo preceptos legales.

Los diputados provinciales Sres. Ibarrola, Peña, Mogollón y Sánchez Breña, liberales, y Fernández Llancho y Muñoz, conservadores, entendieron, y acordaron, ser justas las resoluciones de referencia; sólo uno, conservador también, no lo entendió así, y porque se's señores tan capacitados como él, tan diputados como él, con la garantía del acierto que supone la mayor suma de inteligencias, opinaron y resolvieron cosa distinta á la conveniencia de sus particulares intereses políticos, se sube á su tribuna de *El Adarve*, y desde ella, haciendo el desairado papel de Enano de la venta, habla fuerte y extensamente, advertido tal vez de que no le harán caso, voceando atropellos y transgresiones de la ley, con una modestia digna de mejor suerte, ya que supone, tales, las opiniones y los acuerdos tomados por sus dignos compañeros de Comisión por el solo hecho de ser diametralmente opuestas á sus deseos ó á sus entendederas.

Lo serio, lo razonable, caballero de la derecha, es, si cree que faltaron á la ley esos diputados provinciales, acudir á los Tribunales exigiéndole las responsabilidades consiguientes. Si cree que los acuerdos tienen vicios de nulidad, entablar los recursos, ante la Superioridad.

Y mientras no haga y mientras no demuestre de otro modo más convincente que los acuerdos no son legales, todo el mundo estimará con nosotros que son perfectamente justos y creará, como creamos nosotros también, que toda esa campaña de *El Adarve*, donde se estampa á vuelta de cada párrafo, bajo los anunciadores y sugestivos subtítulos, el nombre del Sr. Grande, como nuevo adalid reparador de impurezas, no es más que palabras, palabras y palabras.

Invitamos cortésmente, para que por lo menos tenga derecho á que se le escuche, á que pruebe *El Adarve*, desórdenes públicos, alteraciones populares y toda esa retórica indignante de que habla, en los pueblos que hemos citado. ¿A que no la hace?

El señor gobernador civil.

—Su gestión política.

No ha menester loanzas que nosotros justamente le prodigáramos, el caballero político y honorable jefe del Ejército que rige el Gobierno civil de esta provincia.

Desde que fué investido tan acertadamente por el jefe ilustre del partido, Sr. Moret, con el cargo de la primera autoridad civil, el Sr. Martínez del Rincón ajustó sus actos á la prudencia más exquisita.

Quizá él fué el valladar más firme que tuvo el estado de cosas constituido anormalmente en algunas partes, para respetarlo, calmando impacencias de amigos de la situación, hasta que las disposiciones preceptivas en cada caso, dieran margen para el restablecimiento de la legalidad.

Y esto, que sería amistosa queja en sus amigos, dice muy alto, en favor de sus dotes políticas de gobernante razonado y sereno. Pero no gustamos de lisonjas que pudieran parecer interesadas, siquiera no tanto como las censuras injustas, injustificadas y faltas de toda base racional que *El Adarve* le

dirige, con la misma razón que dice es responsable de los desmanes de la Comisión provincial (que ya demostramos que no lo son), al invocar como prueba de tal aserto el artículo 4.º del real decreto de 24 de Marzo de 1891, que dice así:

“Artículo 4.º.—Los electores del término municipal podrán presentar por escrito ante el Ayuntamiento las reclamaciones que crean procedentes sobre la nulidad de la elección, y en su caso del sorteo y sobre la incapacidad de los proclamados durante los ocho días de exposición al público, que se mencionan en el artículo anterior. “Durante ese mismo período, y otros ocho días más, podrán, los elegidos presentar también los documentos que aleguen en su defensa, y las excusas que estuvieren fundadas en haber sido senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales ó concejales en los dos años precedentes. “Las excusas fundadas en la edad ó impedimento físico podrán presentarse en cualquier tiempo.”

Como se puede apreciar, en el artículo transcrito, ni se establece la prohibición al gobernador, de que habla el colega, con evidente mala fe, porque suponemos sabrá leer, ni se establecen las intervenciones del gobernador civil, para convocar á la Comisión provincial, atribuciones, por otra parte, privativas de su autoridad, perfectamente legales en los casos en que lo ha hecho.

Y así todo.

Pero ¿qué seguir? Ya el Sr. Maura, cuyos desplantes y cuyas arrogancias parecen haberse infiltrado como virus trastornador en sus correligionarios de por acá, lo dijo en ocasión famosa: “Nosotros, somos nosotros.”

Efectivamente; ya lo ven las personas imparciales: Ellos son... ellos. Comprendido.

TEMPLE EXTREMEÑO

Un hombre de nuestra tierra

Aprendan los escépticos y positivistas de nuevo cuño y tomen buena nota de la noticia que el cronista no puede adornar porque ella es en sí un manejo de flores, capaz de fortificar el ánimo del menos apasionado y frío de la tierra.

El Municipio de Moraleja está formado por nueve concejales, de los cuales cuatro eran liberales-demócratas, y los cinco restantes camisonistas. Es decir, que nuestros correligionarios, se hallaban en minoría.

Ocurrió el mitin-asamblea de Torrejuncillo, donde nuestro querido amigo el distinguido catedrático de la Universidad Central, Sr. Rivas Mateos, presentó el programa democrático y cantó con su vibrante y cálida palabra sus amores al terruño extremeño, á sus paisanos, condenando á la vez á los faltos de corazón que gozaban retorciendo el alma extremeña. ¡La política verdad, sería y honrada, frente á la execrable, caciquil y bárbara!

Asistió como mero curioso al mitin el concejal camisonista de Moraleja, D. Telesforo Martín, hombre sano y de alma bondadosa.

Oyó con atención la palabra del Sr. Rivas Mateos, y tranquilo volvió á su hogar reflexionando sobre lo que había escuchado.

Pasados algunos días habló con sus compañeros de Concejo y les dijo que él no podía acompañarles en su política suicida y antiextremeña; que él se ponía al lado de los amigos del señor Rivas Mateos.

Y ocurrió lo que fatalmente tenía que pasar: que los camisonistas lucharon activamente para atraerse á nuestros héroe, pues sin él el Ayuntamiento se constituiría en contra del gran cacique.

Agotados los medios de habilidad, recurrieron al soborno, llegando á

ofrecerle la friolera de DOS MIL DUROS si con ellos votaba. Nuestro amigo, firme como un cancho, despreció el dinero y unido á los anticamisonistas constituyeron el Ayuntamiento liberalmente. Hoy es el alcalde.

Hay que tener presente, que don Telesforo Martín está cargado de familia y carente de recursos económicos.

¡Ese es un hombre! Ante él hay que descubrirse, pues ejemplares como el actual alcalde de Moraleja quedan pocos en el mundo.

Con hombres así ya puede el señor Rivas Mateos pisar firme y despreciar las bravatas de su contrario.

El nombre de D. Telesforo Martín quedará indeleble en la historia de la política democrática extremeña.

La contienda política del distrito de Coria nos dará grandes sorpresas, por eso sigue apasionando en toda la provincia el desenlace de la batalla que se avecina.

M. S. T.

LA AGRESION A CEJADOR

Dedicaremos hoy estas notas á protestar del salvaje atropello de que ha sido víctima el sabio D. Julio Cejador, nuestro amado maestro.

Es con Cajal, Menéndez Pelayo, Gómez Ocaña, Menéndez Pidal y algunos más, de los que ostentan títulos legítimos para la admiración pública; por eso quizás estorbaba el eminente filólogo á los eternos enemigos de la cultura.

Consignemos, para vergüenza del partido que cobija á estos correligionarios, que no han sido los liberales, ni los demócratas, ni los republicanos, ni los socialistas, los autores de ese atentado al honorabilísimo sacerdote de Cristo. Han sido de la derecha señores conservadores, los que han puesto su mano, sobre el rostro del maestro, entre los maestros.

Uno mi ruego y mi voto al del insigne Mariano de Cavia pidiendo sea trasladado á Madrid, á su Universidad, en su sección de “Estudios Superiores”, al que le sobran títulos para ocupar un puesto que nadie puede discutirle.

Hay que amparar, defender y enaltecer á estas purísimas glorias que por ser escasas, nos merecen toda clase de respetos y cuyas personas nos son sagradas, siquiera porque elevan tanto el nombre de nuestra España.

Esperamos que el Gobierno cumpla con su deber dando satisfacción pronta á estos anhelos de la opinión y de la cultura nacional.

V. CORTÉS.

LA PRÓXIMA LUCHA

Los contados partidarios que el marqués de Mirabel tiene en Plasencia, continúan su labor de hacer creer á sus parciales, que el marqués luchará contra el Sr. Armiñán y amenazan á éste con el coco de los millones de su adversario: nosotros seguimos creyendo que el marqués no luchará con un enemigo como el Sr. Armiñán, político de gran altura, como lo acreditan los cargos que ha ejercido de subsecretario, gobernador civil y diputado á Cortes, hombre bien quisto entre los prohombres de la situación, reconocido como ilustre escritor que goza de grandes simpatías entre las primeras figuras del Generalato español, y principales jefes de alta graduación de nuestro Ejército. Si en lugar de reunir estas cualidades el futuro diputado por Plasencia, fuera uno de esos gomosos, que el Gobierno impone á los distritos, no nos extrañaría que el marqués hiciera algún pinito; pero tratándose de D. Luis, es mucho Armiñán y suponemos que ante las exigencias del Sr. Maura, en el caso de que éste le obligue á luchar y los deseos de sus pocos partidarios atribuidos en los *Goyas* del marqués, se estrellarían estos ante sus humos de gran señor y ni por aquél ni por éstos iría á

NO se le oculta al marqués lo mercedada que ha quedado su influencia en el distrito y la dispersión de sus huestes (cosa rara en política) en su misma situación.

El distrito que le ha venido aguantando tantas legislaturas, está convencido de su inutilidad y sabe que ningún beneficio ha recibido de él ni recibirá, y de ahí que tan pronto sonó el nombre del Sr. Armiñán, los elementos de valía se hayan puesto incondicionalmente al lado de éste, esperanzados de redimir al distrito de la orfandad en que se encuentra, alentados seguramente por el interés que está demostrando el Sr. Armiñán, como lo prueba el hecho de haber alcanzado 20.000 pesetas para los caminos vecinales, en momentos en que la consignación se encuentra tan agotada.

Otras gestiones de gran interés está llevando a cabo el Sr. Armiñán, que redundarán en beneficio de esta región y que le abrirán las puertas del distrito de en par en par y cuyos servicios al mismo, antes de que éste le dé la investidura de diputado, serán suficientes títulos para que se le tenga como adoptivo. Por nuestra parte, como amantes de los intereses regionales, aplaudimos su labor a reserva de guardar nuestras censuras para si sus actos las merecieran, á fuer de adversarios políticos, por separarnos del señor Armiñán el abismo de la forma de gobierno.

(De La Nueva Unión).

La burguesía rural y la propiedad de la tierra

Si el vigor y el número de la urbana burguesía interesan á la paz social, más aún si cabe importa asistir con la influencia del Estado á la pequeña burguesía rural, al colono, al mediero, al propietario humilde, que con su familia ó un escaso número de auxiliares permanentes cultiva la tierra. Los mismos propagandistas del socialismo brindan la paz á ese elemento burgués y los gobernantes de todos los pueblos, corrigiendo el régimen tributario, facilitando la cooperación, desarrollando el crédito agrícola, disciplinando con duras sanciones los ásperos rigores del clásico derecho de arrendamiento, cuidando de la sanidad, favoreciendo el redondeo de fincas, con el *homestead*, en tantas y tantas formas y por tantos y tantos medios, procuran llevar la tranquilidad y contento de la vida al campo.

Pocas entre las informaciones oficiales que se pueden allegar alcanzan, como la de los Estados Unidos y Bélgica, hasta el primer año del presente siglo; varias están sin recoger ó publicar desde 1895. No es fácil tampoco combinar datos que proceden de fuentes tan diversas como los *Censos profesionales*, los *Registros de la propiedad*, las *Estadísticas agrícolas*, las *Oficinas catastrales*, los *Registros de ingresos*, los *Bancos de crédito territorial* y las informaciones y monografías de los ministerios de Agricultura ó del Trabajo. Pensando en esa heterogeneidad se proyectó que en su día paralelo al *Instituto del Trabajo* se fundara en España el *Instituto de la Propiedad*.

Bien puede afirmarse como regla general aun en un pueblo nuevo y de tan extenso territorio como los Estados Unidos, la tendencia á la desmembración de los grandes predios y á la consolidación de las pequeñas haciendas rurales. La propiedad media resiste ó crece en Norte América, así como en Nueva Zelanda y Australia.

En Alemania la pequeña propiedad gana terreno, constituyendo las *dos quintas* partes del suelo cultivado, y precisamente donde las enormes propiedades feudales subsistían con mayor vigor, se acentúa más la división. En Inglaterra, las dilatadas fincas comienzan á decrecer, y lo que ellas pierden, lo ganan las extensiones medias.

Progresan en Holanda y en Dinamarca las explotaciones pequeñas, que en Bélgica decaen, aumentando las medias, y en Francia se advierte por ahora una disminución de las fincas de escasa superficie, á causa de la filoxera, porque el cultivador de la vid ha sido un valladar insuperable para la concentración capitalista. Aun los que más propenden á defender la propiedad acumulada, reconocen que la tendencia imperante hoy en la Banca, en el Comercio y en la Industria, la *concentración*, no avanza por el campo.

La propiedad territorial ha cambiado de carácter y de función; no es un instrumento del poder vinculado en clases históricas; á ellas no están adscritas por la esclavitud, la feudalidad, ni forma ninguna de servidumbre, familias campesinas; representan un capital que se moviliza, así como su garantía hipotecaria.

Excepto en Inglaterra, donde los colonos cultivan el ochenta y seis por ciento del suelo, y en Bélgica, donde trabajan la mitad del territorio agrícola, la forma dominante de explotación es la del propietario.

En cambio el número de asalariados agri-

ta á Carlos Marx, que confiaba en que la gran industria, disminuiría el número de colosos aumentando el de jornaleros agrícolas.

El comercio en detalle, principalmente el alimenticio, resiste también á la gran concentración capitalista. En Alemania, en algunas especialidades ha aumentado; en Francia, crece, á despecho de los grandes bazares, los inmensos almacenes y las desmesuradas cooperativas.

También los empleados técnicos, profesionales ó meramente prácticos y burócratas, agentes comisionistas, contadores, escribientes, etc., pasan ya en Alemania de 500.000 sólo en el comercio y en la industria, y son en mayor número los de Francia.

¡Bien provechosas resultan estas fuerzas, y bien conviene conservarlas como contrapeso social á las concentraciones capitalistas y obreras, cuyo desarrollo sorprende y aun aterrará! Consignaremos acerca de ella algunos, pocos, pero instructivos datos.

FORMACION DE LAS GRASAS

La grasa de los organismos tiene varios orígenes. Ya dije á mis lectores en otro artículo, que uno de ellos era la ingerida en nuestra alimentación cotidiana, y hoy voy á explicar otro origen, otra fuente de donde sale la grasa en esta época, donde abundan tanto los cerdos.

Sale la grasa que nuestros cochinos poseen, de los hidratos de carbono, de las féculas, de las bellotas, de los azúcares, que ingieren; y de este hecho vulgar y de todos conocido, es lo que yo quiero explicar del modo más sencillo posible. ¿Cómo se transforman las bellotas en grasas? ¿Cómo se transforman el salvado, salvadillo, harinas diversas, castañas, etc., en grasa?

Punto es éste que la ciencia tiene conocido. Difícil ha sido, pero al fin, logrado está. Veamos cómo.

El cerdo come los hidratos de carbono más diversos, y como los referidos alimentos tienen un veinticinco por ciento de oxígeno, es evidente que al ser transformados en grasa que sólo tienen el diez por ciento, ha tenido lugar una reducción, un robo, una sustracción de oxígeno, de ese elemento esencial de vida.

Ahora bien; ese robo, esa sustracción ¿qué camino ha tomado? Pues ese oxígeno robado á las féculas, ha sido robado por un ladrón que se llama carbono, el cual se ha escapado de la fécula bajo la forma de gas carbónico, de ese gas que bebemos bajo la forma de agua de Seltz, de esas gasosas que consumimos con tanta frecuencia. Luego el animal que come mucha bellota, debe exhalar mayor cantidad de gas carbónico, de ser cierta esa reducción y de ser verdad ese robo.

Y como toda teoría para ser cierta y tomar carta de naturaleza en la ciencia, ha de ser comprobada en la práctica, en la realidad viva, lo primero que se le ocurrió al biólogo fué recurrir al fisiólogo diciéndole: "Mida usted la cantidad de gas carbónico que este animal exhala por el pulmón, con esta alimentación, y dígame los resultados obtenidos."

Y el fisiólogo contestó: "Hay aumento considerable." Y el biólogo dijo: "El hecho está comprobado."

Pero como no basta una sola comprobación para afirmar con caracteres de certeza, aunque nos valgamos de aparatos que determinen con exactitud el cociente respiratorio, el biólogo preguntó al químico: "Dígame el mecanismo mediante el cual una fécula puede dar de sí una grasa."

Y el químico contestó: "He tomado una porción de moléculas de glucosa, de azúcar de uva, y esas veintisiete moléculas pesadas me dan dos moléculas de una grasa que se llama estearina, cuarenta y ocho moléculas de gas carbónico y otra porción de moléculas de agua."

Y dijo más el químico: "Esas moléculas de gas carbónico, proceden de la glucosa exclusivamente," del mismo modo que en la fermentación del mosto, el alcohol procede de la reducción de la glucosa, y el carbónico producido también, es separado de la glucosa sin que proceda del aire.

Entonces el biólogo dijo: "Bendita ciencia, que me dice que hay una respiración intramolecular y una vida anaerobia, una respiración sin oxígeno, una exhalación de gas carbónico sin que intervenga el oxígeno del aire para nada."

Luego el cerdo cuando come bellotas aumenta su cociente respiratorio, no porque absorba en su inspiración mayor cantidad de oxígeno,—como pudiera creer un fisiólogo de secano, de estos que se han quedado en Beclard y que están completamente ajenos de estas cosas—sino porque al gas carbónico normalmente exhalado en el acto de la espiración, se suma el producido en esta reducción de la glucosa, en esta vida anaerobia, en esta vida sin oxígeno.

Pero el biólogo hizo más, alimentó á un

hombre con glucosa en cantidad necesaria para no producir un glucosuria, ni perturbar la normalidad de las funciones, pero llegando al límite de aguante, de resistencia, y el aumento del cociente respiratorio se notó en seguida, es decir, que la relación entre el gas carbónico exhalado y el oxígeno ingerido, daba un cociente mayor que la unidad.

VIGENTE CORTÉS.

J. Romero Gómez

MÉDICO

Consulta diaria de once á una

Plaza Mayor, núm. 16

PLASENCIA

LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

Consejos para su crianza

Como el uso de condimentos en la alimentación humana cuando es discreto y atinado estimula el apetito y facilita positivamente la digestión de los alimentos, se ha creído con cierta lógica y fundamento que lo mismo ha de suceder tratándose de los animales domésticos. El empleo de la sal común en diferentes formas es, en efecto, practicado desde tiempo inmemorial para ciertas especies de los referidos animales, pues se ha visto que apetecen y buscan dicho condimento.

Estas circunstancias y la razón antes dicha han sido los motivos por los cuales en algunos países y muy especialmente en Alemania, se preparan y expenden preparaciones de condimentos á las que se atribuyen propiedades preciosísimas cuando se dan á los animales domésticos mezcladas con alimento ordinario y aun con alimento pobre, suponiendo que aumentan la digestibilidad, el apetito del animal y los productos que éste dé, como leche, carne, fuerza, etc.

Todas estas preparaciones de condimentos se venden bajo nombres muy pomposos y á buenos precios. Se componen generalmente de mezclas de semillas de hinojo, figogreco, anís y alcaravea con preparados de enebro, jengibre, genciana, garrofa, regaliz, malva-visco, carbón vegetal y sales minerales.

Con objeto de determinar prácticamente si todas estas mezclas ejercen realmente los efectos que se les atribuyen y hasta qué grado se han hecho ensayos metódicos y muy cuidadosos en la Estación agrícola experimental de Hohemheim (Alemania), y como los resultados han sido bastante decisivos, juzgamos de utilidad darlos á conocer.

Los ensayos comprendieron dos diferentes extremos: comprobar la influencia de los condimentos sobre el apetito ó cantidad de alimento consumido por los animales, sobre la digestibilidad y sobre los productos suministrados por los mismos animales, especialmente sobre la producción de leche, cuando los condimentos son administrados con alimentos pobres; determinar estas mismas influencias cuando los condimentos son empleados á la par que alimentos apetitosos y nutritivos.

Para la primera serie de ensayos usóse como alimento pobre una preparación artificial de ciertos materiales, en la que se procuró obtener las proporciones debidas de albuminoides, grasas é hidratos de carbono, pero evitando la presencia de sustancias apetitosas.

El producto en cuestión, se preparó con desechos de paja, aceite de cacahuete, almidón y sustancias minerales.

Para los experimentos de la segunda serie se utilizaron, como ración alimenticia, materias nutritivas y apetitosas, como heno de prados naturales, tortas de sésamo y cebada de las cervenceras. Como condimentos se emplearon mezclas de semillas de hinojo, anís y fenogreco y también algunas de las mezclas más corrientes en el comercio.

Operando con tales materiales los resultados fueron los siguientes:

En el caso en que los condimentos se administraron con el alimento pobre ya mencionado, se comprobó de un modo bien patente que hay estímulo en el apetito, pues los animales consumieron mayor cantidad de alimento añadiendo el condimento que sin él. Además, se excita la actividad de las glándulas mamarias, aumentando la cantidad y mejorando la calidad de la leche producida.

En el caso en que á los animales se les administran alimentos normales suficientemente nutritivos y conteniendo materiales naturalmente apetitosos y sazonados, la adición de condimentos no produce ninguno de los anteriores efectos.

Es decir, que en tales circunstancias, el empleo de los condimentos es inútil y en bastantes casos perjudicial, pues el uso prolongado de estimulantes puede producir una excitación anormal y crónica y una afección catarral de las mucosas del estómago.

Se ha comprobado, además, que los condimentos no aumentan la digestibilidad de los materiales alimenticios empleados en la ración de los animales domésticos, y como ésta es propiedad principal que á las preparaciones estimulantes se ha venido atribuyendo, este resultado experimental es sumamente interesante.

En resumen, de los ensayos hechos en la Estación agrícola experimental de Hohemheim resulta que la adición de condimentos á la ración alimenticia de los animales domésticos sólo debe aconsejarse cuando únicamente se disponga de alimentos muy pobres y poco gratos á los animales.

En tal caso pueden emplearse con apreciable beneficio las semillas de hinojo, anís, alcaravea, etc., sin necesidad de acudir nunca á las preparaciones con propiedades maravillosas que se anuncian en el comercio para tal objeto, pues son caras y no contienen más que los materiales dichos.

Y que es más recomendable emplear siempre que se pueda, alimentos constituidos por sustancias bastante nutritivas y naturalmente grasas y apetitosas para los animales.

En todo caso, y esto es elemental, se debe siempre facilitar la digestión de los alimentos preparándolos convenientemente, por la trituración, la división, la cocción, etcétera, según los casos. — X.

DATOS PARA LA HISTORIA DE CÁCERES

1595.—23 Junio. Carta del citado prior ordenando suspender el envío de gente por haberse embarcado el enemigo en dirección al cabo de Finisterre.

"—4 Julio. Carta del mismo prior para que el Concejo de Cáceres desarmase y despidiese la gente de guerra.

1596.—Tenía Cáceres pleito con Arroyo del Puerto, á consecuencia de que este lugar, apesar de aprovechar los pastos de la Zafrilla para sus ganados, no quería pagar el repartimiento de lobos que correspondía á los ganaderos del termino de Cáceres. Por ciertas provisiones parecen se pagaban los lobos muertos á dos ducados y las zorras á dos reales.

"—5 Julio. Participó Felipe II á Cáceres que, habiéndose presentado en Cádiz una armada inglesa, compuesta de 150 velas, recelaba quisiese intentar algún golpe en Portugal, por lo que mandaba armar en pie de guerra los caballeros é infantes de Cáceres y su tierra. Designóse para capitán de esta gente á D. Lorenzo de Ulloa Torres.

"—12 Julio. El capitán general D. Juan de Silva, conde de Portalegre, pidió desde Lisboa la gente de armas. La villa mandó 150 infantes.

1597.—Siguió pidiendo socorros el conde de Portalegre para defender á Lisboa de la gruesa armada que estaba reclutando la reina de Inglaterra.

"—27 Febrero. "En la villa de Cáceres á veinte e siete dias del mes de febrero de mill e quinientos y noventa e siete años, el señor Diego Canales de la Cerda, corregidor de la dicha villa e su tierra por el rey nuestro señor en presencia de mi Pedro Delgado, escribano, se convino y concertó con Hernán Martín Nacarino, albañil y alarife desta villa en que de sos la baxada de la calle que viene de la Corredera á la entrada de la plaza donde está señalado ha de poner y asentar con car y arena una cantera de cantería por estribo y fuerza del empedrado hasta la vuelta de la esquina de las gradas por donde se entra en las casas del Co-regimiento revolviendo como tres ó cuatro varas de la dicha esquina, como tambien está señalado y reparar y aderezar el empedrado que dentro desto está deshecho y desbaratado, y desde el fin de la dicha cantera de cantería de reparar el empedrado hasta el albañil que sale de la cárcel, con buena traza y así mismo ha de empedrar y alzar con buen peso que sea una grada desde la bajada del anden de los portales de la cárcel, todo el largo del portal y el ancho que al presente está señalado con tierra, y proseguir e en punta hasta encontrar con la cadena del empedrado antiguo para que haya empedrado por donde se entra en el empedrado viejo á dar á la puerta nueva, dejando desocupada la carretera y con cadena de cantería hasta la esquina del portal, todo lo que dice la grada que ha de levantar, y desde allí hasta el fin todo empedrado, sin cadena de cantería, y que por todo esto bien acabado y por la cantería que trajeron los de Malpartida, que fueron dos carretadas, y todos

NOTICIAS

Ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa de nuestro distinguido amigo D. Emilio Herreros.

El Tribunal Contencioso-Administrativo ha quedado constituido, para el año actual, en la siguiente forma:

Presidente: D. Luis Rubio Contreras.
Magistrados: D. Florencio A. Lasiole, don Carlos Valcárcel y Baya.

Suplentes: D. Teófilo Ceballos, D. Diego López-Moya.

Diputados provinciales: D. Pedro F. Gutiérrez, D. Alejandro Sánchez Breña.

Diputados suplentes: D. José Ibarrola Muñoz, D. Luis Grande, D. Pedro S. Ocaña, don Maximiliano Gómez Lozano.

Fiscales de lo Contencioso: D. Francisco Monedero, D. Ildefonso Brioso.

El día 8 del actual falleció en la villa de Jarandilla, el popular concejal demócrata D. Silverio Pizarro Merchán.

Dadas las grandes simpatías con que contaba entre el vecindario, su muerte ha sido sentidísima.

A su desconsolada viuda é hijos y al partido demócrata de dicha villa, enviamos nuestro sentido pésame por la pérdida de tan excelente porreligionario.

En Barcelona se celebrará en el mes de Febrero próximo, una Exposición de modelos de aeroplanos, aparatos voladores y accesorios de aeronáutica, terminando el plazo de admisión el 15 de dicho mes, pudiendo di-

rigirse las solicitudes á la Asociación de Locomoción Aérea.

Con objeto de celebrar una conferencia con D. Juan Muñoz Chaves y D. José Trujillo, sobre asuntos políticos de Plasencia, estuvieron días pasados en Cáceres, nuestros queridos amigos D. Eustasio de la Calle, don Francisco Morales, D. Casiano y D. Julián Cepeda, D. Arturo Gamonal, D. Valeriano Mateos y D. David Domínguez.

El viernes vinieron á esta capital nuestros queridos amigos D. Andrés Castellanos, don Luis Pérez Aloe y D. Enrique Cortés, de Trujillo.

LIBROS Y PUBLICACIONES

Cada día es de mayor interés y actualidad la importante "Revista de Locomoción Aérea", órgano oficial de la próspera A. L. A. de Barcelona.

Acaba de publicarse el número siete de dicha revista con cuarenta y ocho páginas, profusamente iluminadas y con interesantísimos trabajos é informaciones generales de aviación, reunidos en el siguiente sumario:

Presión del aire bajo la superficie de un cuerpo que cae libremente, por A. Estrany.—Muerte del aviador español A. Fernández.—Sobre la velocidad de los aeroplanos, por C. Faroux.—Memoria sobre la legislación nacional aérea, por J. Passión.—Carta abierta, de G. Brunet.—Carta abierta, de S. Ocampo.—En el Gran Palacio, por C. Faroux.—Estudio sobre aerodinámica experimental, por R. Meroier.—Pájaros artificiales, por C. Faroux.—Vuelo de la Latham á 550 metros de altura.—Banquete aniversario del primer año de la A. L. A. de Barcelona y exposición de modelos de aeroplanos que organiza la misma.—Comité Jurídico internacional de aviación, de París.—Conferencias del ingeniero señor Brunet en la "Asociación de Ingenieros Industriales", de Barcelona.—Interesantes manifestaciones del ingeniero Sr. Soreau en el Club "Stella" de París.—Notable vuelo de Mauricio Farnán, de Buc á Chartres.—Vuelo de Latham á la finca del Mar-

qués de Polignac.—Experiencia de una ametralladora montada en un monoplano Antoinette.—Escuela de aviación de Bleriot, en Pa. —Experiencias y accidente del aviador Pecquet.—Servicio público de aeroplanos en estrecho de Oslais.—Proyecto de un aeroplano bicicleta de M. Lang.—Premio de "L'Aeronautique Club de France".—Experiencias y accidente del aviador Dofour.—Boletín Oficial de la "Asociación de Locomoción Aérea", de Barcelona y Enciclopedia general de aviación.

Acaba de ponerse á la venta **El Año en la Mano para 1910**, *Almanaque-Enciclopedia de la vida práctica* que publican los señores López y Riera.

Es un libro único en su clase, de sumo interés para todo el mundo, pues, además de contener todos los datos que constituyen propiamente un almanaque destinado á las familias, trae un completo *Resumen del año*, curiosa relación de los sucesos acaecidos en España durante el periodo de 1908-1909.

Un sin fin de artículos profusamente ilustrados, con más de 800 grabados que tratan de unos 150 asuntos distintos, comprende la parte enciclopédica en la cual se hallan condensados los descubrimientos más recientes y las curiosidades mundiales relacionadas con todos los ramos del humano saber.

La amenidad de sus escritos corre parejas con el interés de su fondo, por esto auguramos un grande éxito á **El Año en la Mano**, importante publicación que en su tercer año ha llegado ya á la altura de las mejores que se editan en el extranjero.

Dicho Almanaque reparte valiosísimos regalos entre sus compradores, los cuales, con el mero hecho de adquirir un ejemplar, tienen, además, derecho á una participación en la *Lotería de Navidad* pudiéndoles haber correspondido importantes premios en metálico.

Ninguno de nuestros lectores se arrepentirá de adquirir este interesante y muy útil libro, que á pesar de su gran importancia se vende en todas las librerías al ínfimo precio de 1'50 pesetas muy bien encuadernado y á 2 pesetas con tapas de oro y relieve, edición de lujo.

Tip. "La Minerva", de Serafin Rodas

"los demás materiales que para ello fueren menester, se han de dar y pagar cien reales: la mitad luego, y la otra mitad cuando haya acabado la obra, y que la cantería que fuere menester la ha de poder tomar y traer de la que esta caída de los muros desta villa, y traella á su costa, y el dicho Hernan Martin, que presente estaba, lo aceptó y se obligó á lo hacer y cumplir como de suso se contiene, y no entran en la dicha cantidad diez reales, que por mandado del señor corregidor se pagaron á unos peones porque trajeron á la plaza parte de la cantería para dicha obra, de condenaciones aplicadas para obras públicas; ante Alejo Michel, testigos Juan Alvarez y Juan Rodríguez, vecinos desta villa. Y el señor corregidor mandó dar su mandamiento para que Juan Martin Bustamante, de los maravedís que por mandado de su merced se han depositado en él, en las causas sobre los cortes de los montes pague dellos por cuenta desta villa al dicho Hernan Martin Nacarino los dichos cincuenta reales, y acabada la obra, los otros cincuenta. Y lo firmó de su nombre.—Diego Canales de la Cerda.—Hernan Martin.—Ante mí, Pedro Delgado Escribano."

—24 Agosto. El conde de Portalegre se quejó de que la gente mandada por el capitán Juan de Ulloa, iba desarmada, al contrario de lo que ocurría con la de las demás villas y que era corta en número á consecuencia de no haberse apremiado lo suficiente.

QUINTA DE 1910

CENTRO DE REDENCIONES Á METÁLICO

Á CARGO DE

D. Antonio Boizareu y Claverol

Fundado en 1880

Capital ingresado en Arcas del Tesoro por Redenciones de mozos contratados desde su fundación, **17.737.500** pesetas

Por **850** pesetas en un plazo y **875** en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se suscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á esta clase de operaciones.

Este Centro ha redimido sólo y únicamente en 1909, 236 mozos, habiendo pagado por ellos 354.000 pesetas.

Además del depósito de garantía que se le exigió por el Ministro de Fomento por Real orden de 16 de Enero de 1909, aumentando 50 pesetas sobre el coste de las antes referidas primas, da la de completar en el acto de contratar hasta las 1.500 pesetas, coste de la redención.

Para suscribirse, diríjase al Centro, y en Cáceres, á D. Felipe González Gutiérrez, calle de Carniceros, número 6, y D. Ramón Miña, Depositario.

Autorizado este anuncio por la Comisión de Seguros con fecha 3 de Diciembre de 1909

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. de Misnisterio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

| GARANTÍAS | | Pesetas |
|--|------------------------|---------------|
| CAPITAL SOCIAL. | Suscrito | 5.000.000 |
| | Desembolsado | 1.250.000 |
| Inversiones y fondos disponibles | | 3.872.556'98 |
| Reservas | | 2.116.098'48 |
| Siniestros satisfechos | | 12.186.853'84 |

DOMICILIO SOCIAL:
Barcelona, Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624
(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,

DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJAS, 1

Exquisitos cafés Moka, Puerto-Rico y Carsecillo, tostados diariamente, á 6 pesetas kilo.
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del Ferrocarril y Santa Gertrudis, 1.—Cáceres.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de Anastasio Simón. Plaza del Duque, número 1.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24. Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Bibrí. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado Don Jerónimo Pacheco. Concepción, 1.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla, y paquetería. Francisco Marchena. Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. La Columna. Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

DISPONIBLE

Marmelista. Gran taller de Valentín Andradá. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. Hijo de Eustasio Gómez. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de Alberto Prats. Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medipensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, D. Juan Rubio, Caldereros 2.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de Alejandro Piñuela.—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

"LA NEW-YORK"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS DE VIDA
FUNDADA EN 1845

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

Carniceros, 15.—CÁCERES

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, inodoros, herramientas; básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

SOBRINO DE GABINO DIEZ HUERTA

GRAN SURTIDO

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortés, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—Cáceres

L. GRAUO
DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor.

Consulta de nueve a seis.

3, PLAZA MAYOR, 3

CÁCERES

GRAN CAFÉ

*** VIENA ***

DE

CARLOS MUNICIO

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FABRICA DE GASEOSAS

AGUA DE SELTZ

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

Y

Jarabes para refrescos

DE

Francisco Cruz Quiros

ÚNICO DEPÓSITO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social EFECTIVO: 12 millones de pesetas.

Completamente desembolsado

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Reservas y reservas..... Ptas. 58 Millones

Siniestros pagados desde su fundación..... Ptas. 130 Millones

Siniestros pagados por incendios (solo en España) durante el año 1908..... Ptas. 2.750.577

45 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17
CÁCERES.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

GRAN TALLER

DE

MEDIAS, CALCETINES

Y

Géneros de Punto

Se venden máquinas de coser y hacer medias y accesorios para las mismas.
Se sirven toda clase de encargos.

28, Cortés, 28, CACERES

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: Precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador.
General Margallo, 64

CÁCERES

MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES TIMOLADAS

para **BAÑOS GENERALES**

de éxito seguro en las

Enfermedades de la Piel

Herpes Escamosidades

Reuma

Gota



De venta en **FARMACIAS y DROGUERÍAS**
DEPÓSITO: San Antón, 22, Cáceres

RELOJERÍA FRANCESA

DE

JORGE CAPODEVIELLA

Alfonso XIII, 23.—CÁCERES

Relojes EXTRAPLANOS, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas.

Para señora, cajas con esmaltes finos.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinas finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero, de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA FRANCESA

Alfonso XIII, núm. 23, Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea-Moret (Cáceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905; Premio de Honor en la Exposición de Industrias de Madrid 1907; Gran Premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

| | |
|----------------------|----------------------------|
| Superfosfatos. | Sulfato de sosa. |
| Nitrato de sosa. | Glicerina. |
| Sales de potasa. | Acido sulfúrico anhídrico. |
| Sulfato de amoníaco. | Acido sulfúrico ordinario. |
| Sulfato de cobre. | Acido nítrico. |
| Sulfato de hierro. | Acido clorhídrico. |

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandea.

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

José Acha, Hermano y Comp.ª

PORTAL LLANO, 9.—CÁCERES

DISPONIBLE

PAPEL DE FUMAR

CLASE ESPECIAL

MARCAS:

ZAIDA,

EL BARQUILLERO Y ABANICO

EL PREFERIDO POR LOS FUMADORES

PEDIDLO EN TODAS PARTES

HOTEL UNIVERSAL DE MADRID

DIRIGIDO POR SU DUEÑO

SANTIAGO CAÑO

Habitaciones de lujo para familias y para una ó dos personas.—Ascensor.—Intérprete.—Coche a las estaciones.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.—Cocina esmerada.—Precios módicos.—Esta Casa es la más concurrida por los viajeros de Cáceres.—Con vistas a la Puerta del Sol y próxima a los Despachos Centrales de Ferrocarriles y Oficinas públicas.

CALLE DE LA MONTERA, 29

(antes Alcalá, 10)